

## CONVOCATORIA

### Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

**C. Luis Alberto Azueta Gil**  
**Jefe de Oficina Administrativa**  
**y Miembro Electo del Comité de Ética y de Prevención**  
**de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral**  
**de Quintana Roo, S.A. de C.V.**  
**PRESENTE**

El suscrito Mtro. Manuel Jesús Serrano Magaña, Titular del Órgano Interno de Control de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría vigente y 1, 3, 5 fracciones V y XI, y 11, párrafos primero, quinto y sexto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el 05 de diciembre de 2019, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que el artículo 4 fracción IV del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y el artículo 5 fracción V de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, establecen la existencia de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, como órganos democráticamente integrados, en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.



Titular del Órgano Interno de Control de la Administración Portuaria  
Integral de Quintana Roo, S.A. de C. V.

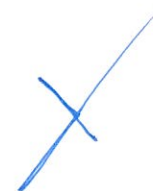
**SEGUNDO:** Que la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se encuentra regulado en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

**TERCERO:** Que el artículo 11, párrafos primero, segundo y quinto, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, prevé que la elección de los miembros del Comité se llevará a cabo en dos etapas, las cuales serán supervisadas por el Órgano Interno de Control o su equivalente en cada dependencia o entidad, siendo la primera, la publicación de las bases para el proceso de nominación y elección de los servidores públicos, y la segunda, la elección del Presidente.

**CUARTO:** Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, párrafos primero, segundo, tercero y cuarto, de los Lineamientos, en esta entidad se ha llevado a cabo y concluido con la primera etapa del proceso, en la que usted resultó electo como servidor público que integra el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**QUINTO:** Que, en consecuencia, lo que procede es continuar con la segunda etapa relativa a la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria para la elección del Presidente del Comité, misma que conforme a lo establecido en el artículo 11, párrafo sexto, de los Lineamientos deberá ser convocada por el Órgano Interno de Control.

Por lo que, por lo antes expuesto y fundado, me permito convocarla para la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V. la cual se celebrará a las 15:30 horas del día veintiocho de julio del presente año, en la sala de juntas de la APIQROO, S. A. de C. V. ubicadas en calle 22 de enero número 261 entre las calles de Francisco I. Madero y José María Morelos, colonia Centro, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo conforme al siguiente:



Titular del Órgano Interno de Control de la Administración Portuaria  
Integral de Quintana Roo, S.A. de C. V.

## ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de Bienvenida
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración del Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Método de elección del Presidente.
6. Elección del Presidente.
7. Designación del Secretario Ejecutivo.
8. Instalación del Comité.
9. Lectura de Acuerdos
10. Clausura de la Sesión.

Seguro de su alto grado de responsabilidad y compromiso como miembro electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., como un cuerpo colegiado que tiene a su cargo la implementación de acciones permanentes que aseguren la integridad y comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos y comisiones, se hace de su conocimiento la importancia de contar con su puntual asistencia a la sesión extraordinaria, dado la necesidad de la existencia de quórum legal para la celebración de la misma.

Chetumal, Quintana Roo, a 26 de julio de 2022.